

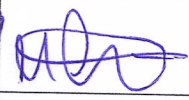

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA GRANJA, a 10 de MARZO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de MARZO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JJ UU. VILLA ESMERALDA Pobl Yumbay informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Mayo del año 2025
- Horario : inicio 10:00 término 18:00
- Lugar y dirección : JJ UU. VILLA ESMERALDA
CALLE P # 120

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Millaray León Benzales Presidente	14.220.433-9	
2	Georgina Ortiz Flores Secretaria	12.273.340-8	6 Ariles M.
3	Jesenia Contreras Jaque Comisario	20.039.859-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21170.gub.ve